ACTA DE APERTURA

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:02 horas del día viernes cinco de diciembre del dos mil catorce, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Alex Hernán Ramírez Monges, responsable de la UOC en representación de la Municipalidad, presentaron sus ofertas las siguientes empresas Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán y Mega Trading S.A. Luego se procede a la apertura de sobre de oferta del proceso de **Contratación Directa Nº 14*/2014***, "**Ampliación de Pilares y Techo Metálico de la Iglesia ubicada en el Km 53*" ID:* 284.770.-**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1- Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1	12.060.000.-
2- Mega Trading S.A. con RUC 80048653-6	12.524.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1	Mega Trading S.A. con RUC 80048653-6
Carta de Presentación de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo SIPE s/ Constancia Nº 1332054	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo SIPE s/ Constancia Nº 1332054	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	Activo SIPE s/ Constancia Nº 1332054	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo SIPE s/ Constancia Nº 1332054	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo SIPE s/ Constancia Nº 1332054	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo SIPE s/ Constancia Nº 1332054	Presentó

Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de Contratar 70% Mano de Obra Local	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 09:25 horas, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Alex Hernan Ramirez Monges
Responsable de la UOC